

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **28 ABR. 2016**

Nº 00100

Expediente Nº 14.472/11

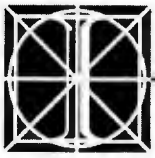
VISTO la Resolución FI Nº 130-CD-2015, mediante la cual se otorga al Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Estabilidad II" de la carrera de Ingeniería Civil, licencia con goce de haberes desde el 4 de mayo hasta el 7 de agosto de 2015, a fin de que realizara una estancia de investigación posdoctoral en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), sito en Barcelona (España), y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º de la referida Resolución se dejó establecido que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Subinciso 1) del Inciso a) del Artículo 15º de la Resolución R Nº 343-83, el Dr. QUINTEROS debía presentar, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia que se le otorgara, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

Que mediante Nota Nº 0123/16, el docente presenta el informe de actividades realizadas durante el lapso por el cual se le otorgara la licencia, adjuntando la certificación extendida por el Prof. Sergio OLLER MARTÍNEZ, en su calidad de Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España, e Investigador del Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), España.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tomó conocimiento del informe y aconseja su aprobación.



Expediente N° 14.472/11

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 40/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, sobre las actividades desarrolladas entre el 4 de mayo y el 7 de agosto de 2015, durante la estancia de investigación posdoctoral realizada en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), sito en Barcelona (España).

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Ricardo Manuel FALÚ, en su carácter de Responsable de Cátedra, al Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS y girar los obrados, por la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 0 0 -CD-2016

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa